



Eje Ganar la igualdad de género y la diversidad sexual en Barcelona

Los movimientos sociales en Barcelona han sido históricamente pioneros en la reivindicación de las libertades sexuales y la igualdad de género. Los movimientos de mujeres tuvieron en la década de los 70 un papel fundamental en las reivindicaciones por los derechos sexuales y reproductivos que se tradujeron más adelante en la implantación de los centros de planificación familiar.

También el trabajo desde los barrios a través de las vocalías de mujeres, y más adelante los consejos de mujeres de los distritos y de la ciudad han jugado un papel clave a la hora de definir el modelo de ciudad. Es en nuestra ciudad donde se realizan las Jornadas Catalanas de la Mujer en 1976, uno de los primeros encuentros feministas del Estado, así como la primera manifestación por la liberación sexual y de género y, treinta años más tarde, en 2007, la primera manifestación de lucha trans.

El movimiento asociativo LGTBI ha generado recursos pioneros a nivel europeo en la detección del VIH, en el acompañamiento de las personas trans y en la atención a las personas mayores del colectivo, mientras que desde los feminismos se ha desarrollado una potente red de promoción de derechos sexuales y reproductivos y de atención a mujeres en situación de violencia, entre otras muchas iniciativas.

Fruto de estas movilizaciones, durante los últimos años la igualdad de género y la diversidad sexual se han incorporado al debate público y a las acciones de las administraciones. Se han creado las políticas de género, tanto en el ámbito estatal como en el catalán, se han elaborado leyes –como la de la igualdad efectiva de mujeres y hombres– así como leyes contra la violencia –en 2004 el estatal y en 2008 la catalana. También se han empezado a elaborar

normativas y programas dirigidos a luchar contra la discriminación de los colectivos de lesbianas, homosexuales, transexuales y bisexuales (LGTB), entre los que destacan la recientemente aprobada ley catalana de los Derechos de las Personas Gays, Lesbianas, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales, y para la erradicación de la transfobia y la homofobia, la modificación del Código Civil para permitir los matrimonios entre personas del mismo sexo y la adopción de hijos (13/2005), y la modificación de la mención de sexo en la documentación a través de una tramitación administrativa (2007).

En el ámbito municipal, el Ayuntamiento de Barcelona ha firmado la Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local, donde se compromete con el impulso de la igualdad de género y ha implantado varias ediciones de planes específicos para las mujeres y la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres, un plan para el abordaje integral del trabajo sexual y un programa de corresponsabilidad y usos del tiempo.

También ha desarrollado programas para intervenir directamente con los hombres que ejercen violencia, así como para transformar las masculinidades. Barcelona ha sido pionera también en la creación de un Consejo Municipal de Gays, Lesbianas y Hombres y Mujeres Transexuales, y en la elaboración de forma participativa de un Plan LGTB que establece acciones para todos los departamentos de la administración municipal.

Paradójicamente, a partir de estos logros ha calado la percepción de que la cuestión de la igualdad ya se ha incorporado a las políticas públicas y que no hay que seguir insistiendo. Sin embargo, en la práctica vemos que el compromiso con la igualdad y la emancipación sigue siendo residual

y los avances conseguidos, parciales e insuficientes. Son parciales e insuficientes porque la administración ha impulsado la igualdad como un tema más, un programa o línea de intervención a añadir al resto de actuaciones públicas.

No se ha revisado el modelo de ciudad para conseguir que realmente no sea excluyente y que tenga en cuenta de forma integral la diversidad existente por razón de género y de orientación e identidad sexual, y los esfuerzos dedicados a implantar la transversalidad de género en las políticas municipales han sido pobres y poco sostenidos. Se llevan a cabo iniciativas de promoción de la igualdad que son como gotas de agua, parches que se añaden para compensar las desigualdades que las mismas políticas públicas siguen produciendo, en lugar de promover una transformación efectiva que evite generarlas de forma estructural.

Durante los últimos años el presupuesto dedicado por el Ayuntamiento a promover la igualdad de género ha sido irrisorio, y en 2014 sólo se ha dedicado el 0,25% del presupuesto total del Ayuntamiento, por debajo del 0,32 % dedicado a eventos deportivos, el 0,28% dedicado al fomento y promoción del turismo, o el 0,9% destinado a comunicación corporativa, por poner sólo algunos ejemplos. Otras áreas y departamentos municipales pueden tener alguna partida dedicada también a la promoción de la igualdad pero, dado el bajo grado de transversalidad existente, en conjunto el esfuerzo presupuestario es altamente insuficiente.

Se continúa sin incidir en las desigualdades en cuanto a la ocupación: en Cataluña las mujeres cobran un 25% menos que los hombres, el 24% de mujeres ocupadas trabajan a tiempo parcial en contraste con el 8% de hombres, el 27 % de las mujeres paradas tienen estudios superiores respecto al 16% de hombres y el 16,5% de las barcelonesas asalariadas afirman haber sufrido episodios de discriminación por razón de sexo y el 10% han perdido su empleo

a lo largo de la vida por acoso sexual o por despido sexista.

Se continúa construyendo una ciudad que es hostil a la vida cotidiana, en el trabajo reproductivo y las necesidades de cuidado, los juegos de los niños, la autonomía de las personas mayores y de las personas con diversidad funcional, y que criminaliza las actividades de adolescentes y jóvenes en el espacio público.

No hay un compromiso público real con las necesidades de cuidado de la ciudadanía a lo largo de la vida, que se concrete en la provisión de servicios públicos suficientes y de calidad para la pequeña infancia y las personas con intensas necesidades de cuidado. Se promueve, en cambio, un modelo económico de ciudad que se basa fuertemente en el trabajo doméstico y de cuidado que realizan mayoritariamente las mujeres, ya sea gratuitamente en las familias (en Barcelona las mujeres dedican 1 hora y 52 minutos diarios más a los trabajos del hogar que los hombres), o en condiciones a menudo inaceptables cuando se da de forma remunerada, lo que afecta especialmente a las mujeres inmigradas. A pesar de ser un trabajo imprescindible, se da por supuesto, no genera derechos y no tiene reconocimiento social.

Las violencias del machismo, homofobia, lesbofobia y transfobia siguen siendo una realidad aterradora y muy extendida, sin que se dediquen los recursos que serían necesarios para combatirlas. Los últimos datos disponibles señalan que en un año 9.648 barcelonesas (el 1,7% de las residentes adultas) fueron objeto de agresiones machistas de especial gravedad, ya fuera en la pareja, la familia o en ámbitos sociales o laborales, y que casi 1 de cada 3 mujeres (29,9%) ha sufrido alguna agresión a lo largo de su vida. Más del 16% de las mujeres han sufrido agresiones machistas en la calle, de entre las cuales 1 de cada 3 procurará no salir nunca sola a la calle después de una agresión.

Se aprueba y se despliega una ordenanza sobre la convivencia en el espacio público que genera mayor vulnerabilidad y desprotección de las mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad, tanto de las que lo hacen de forma voluntaria como forzada.

Además, con la emergencia de la crisis económica y financiera lo primero que se ha hecho es recortar en las políticas de igualdad en un sentido amplio, atacando los mecanismos de garantía de una cierta igualdad de derechos y de una vida digna para todos. La orientación neoliberal de las políticas de respuesta a la crisis ha aumentado la exclusión, la desigualdad social y la de género a través del desmantelamiento de los servicios públicos de bienestar, empobreciendo a la ciudadanía y haciendo retroceder los derechos sociales.

Al poner los intereses de la deuda y los rescates bancarios por encima de todo, las administraciones han alejado las decisiones comunes fundamentales de los espacios democráticos de toma de decisiones y han devuelto a las familias la responsabilidad de la supervivencia. Así, son las familias –en la práctica, mayoritariamente las mujeres– las que, poniendo En Común sus recursos y aportando trabajo gratuito, están supliendo como pueden los recortes en servicios públicos –sanidad, educación, cuidado, servicios sociales, hogares de niños, etc.

¿Qué hacer, pues? ¿Qué significa ganar Barcelona desde el punto de vista de la igualdad de género y la diversidad sexual?

» Significa partir del hecho irrenunciable de que el derecho a la **igualdad y la prohibición de todo tipo de discriminación es una condición previa fundamental de la democracia**, y que una sociedad no puede considerarse democrática si desde los poderes públicos no se combate la subordinación, el desempoderamiento o la violencia que se ejercen contra buena parte de la ciudadanía.

» Significa pensar las políticas públicas teniendo siempre presente que las mujeres no son un colectivo sino la mitad de la población, y en general **la ciudadanía es diversa** (en muchos aspectos: por sexo, identidad de género, orientación sexual, por edad, por clase social, por origen, etnia, etc.). Es imprescindible no perder de vista esta heterogeneidad para garantizar que las administraciones públicas no reproduzcan las desigualdades, sino que las combatan.

» Quiere decir garantizar **la participación de las personas en la toma de decisiones** en todos los ámbitos de la vida, desde las decisiones sobre su propio cuerpo y salud, hasta las decisiones políticas, económicas y sociales comunes. Esto es especialmente importante en el caso de las mujeres, que han sido y siguen estando excluidas del poder de decisión, y de las personas trans, que se encuentran bajo la tutela del Estado y la comunidad médica sin poder ejercer el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. Cualquier política pública debe partir de la premisa del total respeto a la autonomía y la preservación de la libertad de las personas. En este sentido, por ejemplo, el Ayuntamiento debe garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, facilitando la interrupción voluntaria del embarazo en la red pública de salud a todas las mujeres que así lo decidan. Asimismo, debe reconocer la identidad de las personas transexuales, transgéneros y de las que no se identifican con las categorías binarias de hombre y mujer, facilitando la modificación del nombre legal por el nombre de uso en todas las administraciones y servicios en los que tenga competencia.

» Ganar Barcelona En Comú para promover una nueva política implica, pues, poner en el centro de las prioridades políticas del empoderamiento y el impulso de la capacidad de decisión de las personas en su vida, con una voluntad de **democratización en todos los ámbitos**: personal, de

relaciones afectivas y familiares, social y de lo común. El impulso del derecho a decidir sobre las cuestiones comunes sólo se puede construir desde el derecho a decidir de cada una de las personas que forman el colectivo. Queremos recuperar para la ciudadanía las decisiones clave, ahora tomadas en circuitos opacos y donde prevalecen los intereses de los lobbies económicos, y llevarlas a la luz pública para decidir entre todos y todas. Pero no es suficiente que los procesos y espacios de toma de decisiones estén formalmente abiertos a todos, sino que hay que trabajar activamente en las condiciones de la participación: informar a la ciudadanía, empoderar a las personas y a los colectivos excluidos para que puedan aportar al común, y crear los mecanismos que sean necesarios para que se pueda escuchar la voz de todas y todos. Debemos construir procesos democráticos reales de toma de decisiones, y al mismo tiempo situar como cuestiones prioritarias la preocupación por la igualdad, la libertad y la inclusión de los movimientos sociales y los colectivos subordinados, que nunca han sido incluidos.

- » Significa **cambiar las formas de producir, consumir y vivir** porque la principal prioridad social sea siempre garantizar las condiciones materiales de existencia digna para todos, y para que se repartan de forma equitativa los trabajos necesarios para la sostenibilidad de la vida humana. Hay que restituir el papel del sector público en la garantía de los derechos fundamentales de bienestar y en la redistribución de la riqueza, y priorizar los bienes y servicios fundamentales para la vida, es decir, el cuidado de las personas, el agua, la energía, la vivienda, los ingresos, la alimentación y el conocimiento. Las personas dependemos las unas de las otras, no somos individuos autosuficientes, sino que necesitamos afrontar colectivamente la crianza, la enfermedad, la dependencia y la vejez. Como sociedad, sin embargo, hemos tendido a negarlo y a gestionar esta vulnerabilidad privatizando y familiarizando las respuestas, reforzando así las

desigualdades de género, clase y origen, así como la exclusión de la vida política de las personas que han asumido las tareas de cuidado, fundamentalmente mujeres, en lugar de asumir esta necesidad como responsabilidad pública.

Ante la situación de crisis de cuidados en que nos encontramos, la administración pública debe asumir su responsabilidad en estas tareas universalizando servicios; fomentando los derechos, permisos y excedencias; revisando sus contratos con empresas; fomentando la igualdad y la corresponsabilidad entre su personal y cargos electos y en su modelo de funcionamiento, económico y de contratación; apoyando y ampliando las estrategias cooperativas y comunitarias de cuidado y reconociendo la importancia de estos trabajos para el sostenimiento de la vida y el desarrollo económico.

Esto implicaría también incidir en el mercado de trabajo remunerado con el objetivo que permita la corresponsabilidad y deje espacio para el ocio y la participación social, ofreciendo oportunidades de trabajo en condiciones dignas y con ingresos suficientes para todas las trabajadoras y trabajadores asalariados.

Significa transformar el modelo económico para que sea más justo y todos y todas disfrutemos de la riqueza generada en la ciudad, incluyendo la que es fruto del trabajo no remunerado tradicionalmente –y no sólo unas pocas empresas que acumulan beneficios. Es decir, construir una ciudad a medida de las personas, con una potente red de espacios públicos donde estar, jugar, encontrarse, participar, disfrutar, y donde se garantice el bienestar de los ciudadanos a lo largo de toda su vida.

- » Significa sostener un fuerte compromiso público con la erradicación de las **violencias del machismo, homofobia, lesbofobia y transfobia** en los espacios públicos y privados, convirtiéndose en una ciudad que combate todas las formas de violencia contra las mujeres y las personas

con sexualidades y géneros no normativos. Unas violencias tan estructurales y arraigadas implican un déficit democrático y de ciudadanía sobre el que hay que actuar: con violencia no puede haber democracia ni libertad ni dignidad. Desde el Ayuntamiento se han desarrollado servicios e intervenciones en relación con las violencias machistas –y mucho más colateralmente contra las agresiones homófobas y tránsfobas–, pero queda pendiente una actuación mucho más potente y sostenida en la prevención y erradicación de estas violencias y en la atención y recuperación de quienes las padecen, apostando por un verdadero cambio en la estructura de valores de la sociedad. Hay que incidir en el ámbito educativo promoviendo la perspectiva de la coeducación y la diversidad afectivo–sexual en los centros educativos de la ciudad, de la cultura y la comunicación, y persiguiendo activamente tanto a los agresores como a las redes de tráfico de personas para prostitución forzada. Hay también que elaborar políticas de prevención

dirigidas al conjunto de la ciudadanía, pero especialmente a las personas que ejercen estas violencias y no únicamente dirigidas a las personas que las padecen. En este sentido es fundamental realizar intervenciones dirigidas a los hombres para erradicar los valores machistas. También hay que poner fin a la persecución de las mujeres que ejercen prostitución en la ciudad y combatir la estigmatización y criminalización que sufren.

En definitiva, significa fomentar un diálogo real que sitúe las cuestiones de la justicia social, la participación y el empoderamiento en el centro de la decisión pública. La ciudadanía se está plantando ya en defensa de lo colectivo, lo que abre las puertas a un proceso real de confluencia entre las diferentes luchas por la igualdad para hacer un verdadero replanteamiento estructural de la situación, buscando desde diferentes ámbitos los puntos En Común que permitan llevar a cabo transformaciones en profundidad y no simples correcciones.

